

ASUNTOS PLANTEADOS EN LA REUNIÓN MANTENIDA CON LA DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

Desde el Sector de Comunidad Autónoma de la UGT mantuvimos un encuentro con la Directora General de la Función Pública muy denso en contenidos y excesivamente concentrada en el tiempo. Además pensábamos que esta reunión obedecía a una petición realizada desde hace meses, pero la Directora nos confirmó durante el día se reuniría con las distintas organizaciones sindicales como "apertura" del nuevo año. El efecto de una reunión de estas características, ha sido muy limitado, tras un año que entre procesos electorales diversos, sindicales, nacionales, autonómicas y locales, se ha ralentizado las negociaciones y la soluciones a muchos problemas, por ello, desde UGT urgíamos que había temas importantes que tratar y respuestas que obtener, objetivo que con este formato de reunión era imposible de alcanzar. Ahora eso sí, la primera toma de contacto oficial, ya se ha hecho y desde UGT, hemos planteado diferentes cuestiones tales como:

- La implantación de la Jornada Laboral de **35 h presenciales** en el Sector de Administración y Servicios como ya venimos defendiendo, esto no es ningún sinsentido, fortalece la conciliación familiar y no es costosa económicamente. Otros sectores y colectivos tienen muchas más horas no presenciales, ¿Por qué no reconocerla en este sector?
- Manifestamos nuestra preocupación sobre el cumplimiento del Acuerdo que regula las **adaptaciones de puestos de trabajo y reubicaciones por motivos de salud**, para resolver las situaciones del personal que presenta problemas de salud y no puedan desempeñar adecuadamente las funciones propias de su puesto, le hemos planteado nuestra queja por ausencia de información en el seguimiento de determinados casos y demora en la resolución de los expedientes.
- Trasladamos nuestra inquietud por la gestión que se realiza en la cobertura de la incapacidades temporales que se producen, pues no se cumple con la **obligación de atender en tiempo y forma las bajas** que se producen por la tardanza en nombrar sustituto o la no cobertura de las mismas, lo que redundará en la calidad de los servicios públicos que se prestan y provoca una sobre carga de tareas del resto del personal del centro afectado.

- El deterioro de los medios y condiciones laborales hace más necesaria el papel activo del **Delegado de Prevención**, figura que pedimos sea reinstaurada, puesto que fue eliminado en la anterior crisis y su recuperación debiera de haberse realizado ya. Es fundamental para todos, administración, organizaciones sindicales y personal empleado público.
- También hemos transmitido la urgente necesidad de **agilizar tanto los procesos selectivos de Promoción Interna (PIR,PI)** como las tomas de posesiones del personal que habiendo finalizado todo el proceso, están a la espera, porque falta algún trámite burocrático o de oficio.
- Pedimos que **cese el abuso en el uso de nombramientos de Comisiones de Servicio** pues es la contrapuerta que impide un concurso real, libre e igualitario. Numerosas sentencias dan fe de ello, una administración eficaz, eficiente, democrática y transparente no puede ni debe continuar fomentando esta puerta de "atrás".
- Hemos vuelto a exigir que **no se generen más desigualdades entre el personal de la CARM**, que trabajan en una mismo centro, en el que si eres docente se te pangan los meses de verano y si eres No docente no. Es vergonzoso.
- Pedimos que cumplan con el preacuerdo firmado para solucionar los problemas de estabilidad del **personal IMIDA** y se pase para su aprobación en Mesa Sectorial, lo contrario es romper con el principio de buena fe y el principio de confianza que debe regir cualquier proceso de negociación.
- Ante el cerrazón de no atender la **creación del Grupo B** y el maremagnum de las coexistencias de varios sistemas de titulaciones, sin mediar procesos de inclusión etc. Pedimos que se abra el debate y negociación para elaborar una nueva Ley de Cuerpos y Escalas, así como la nueva Ley de Función Pública; no nos ha dado ninguna respuesta.
- Así mismo le comunicamos los problemas que existen en la **gestión de personal del IMAS** tanto en los centros que atienden a personas con discapacidad como en las residencias de personas mayores dependientes y en los centros administrativos que realizan la gestión de expedientes de dependencia, ayudas y pensiones,... consideramos que para atender a todas las personas que se encuentran en estos centros de forma adecuada a sus necesidades es necesario revisarlo y tomar medidas de forma urgente.
- **Nos han comunicado** que el nuevo Plan de Formación saldrá el próximo mes de Febrero, que la **subida salarial** es posible que se pueda pagar en la siguiente nómina de Febrero y que el segundo plazo (que debería haber sido el 3) del complemento de información del SEF se prevé que se pague para marzo.

En UGT seguiremos trabajando y defendiendo tus derechos, resolviendo estos y otros temas importantes.